

COMISION ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2002

SR. LAURENCENA.- El **Punto 1** es: Modificación de la Ordenanza N° 8781 sobre Creación de la Comisión Asesora de Medio Ambiente, sobre la cual se está trabajando.

El **Punto 2** es el Proyecto que presentó el Licenciado Claudio Domínguez, que está a cargo del programa APELL, que trajo un proyecto de ordenanza de mercancías peligrosas. Me lo había pasado anteriormente, yo lo leí con cuidado y traté de sugerirle una serie de modificaciones, la versión ya modificada, que él ya presenta como versión definitiva para que la estudiemos, es esta que está acá.

No sé si todos la recibieron. Apunta a todo lo que sería transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas. Realmente a nivel Nacional hay normas de este tipo pero no las tenemos a nivel Municipal, o por lo menos no en la forma que están reunidas en un solo cuerpo que sería esto que presentó Domínguez.

¿Cuándo se nos hizo patente la necesidad de una Ordenanza de este tipo? Cuando hace poco, un transporte muy grande que comenzó a funcionar no hace mucho en Bahía Blanca, solicitó a treinta o cuarenta metros de la ruta de enlaces de puertos, el almacenaje de sustancias peligrosas. En ese caso empezamos a ver, obviamente a esa distancia nos parecía muy prudente, pero no teníamos una norma para decir: "No, sustancias peligrosas en ese punto no se puede, sustancias peligrosas y explosivos, más concretamente".

Si ustedes se paran en la Ruta 3, van a ver que ahí hay una norma de circulación, entonces la empresa finalmente desistió en forma voluntaria de su pretensión de tener ahí un almacenamiento de sustancias peligrosas, explosivos.

Eso sumado a los accidentes que ustedes seguramente conocieron a través de los diarios. ¿Se acuerdan de un accidente en Tierra del Fuego con explosivos para canteras?, creo que eran, explosivos que además habían pasado por Bahía Blanca y no nos habíamos enterado, una serie de cuestiones que nos inquietaron bastante.

Como Claudio Domínguez es especialista en este tipo de temas, hizo el proyecto de ordenanza, y ahora está a disposición de ustedes para que lo estudien y opinen.

Si a alguien le falta el ejemplar, yo ya lo conozco bien ese proyecto, les puedo dar el que yo tengo acá. Lo tenemos también en el soporte electrónico.

Si no hay más comentario sobre este proyecto, que obviamente, como es nuevo no se está en condiciones de opinar.

Pasamos al **Punto 3**: Para conocimiento de los integrantes de la Comisión Asesora: La Ordenanza de Cloro que fue sancionada el 12 de septiembre de 2002, se refiere a cloro, no como materia prima, es decir, no el cloro que puede manejar INDUPA en sus instalaciones, sino al cloro que se utiliza como materia prima para otras aplicaciones en forma más distribuida, concretamente el caso de los que usan cloro para clorar agua o para fabricar hipoclorito de sodio. Ustedes recuerdan que para generar hipoclorito de sodio se recurre a burbujear cloro gaseoso en una solución de hidróxido de sodio, de soda cáustica, hasta lograr la concentración adecuada de hipoclorito.

Hay varios casos de plantas cloradoras, ahora quedan pocas, pero pueden volver a aparecer, ya que eso va según las variaciones del mercado.

No teníamos una ordenanza para este tipo de sustancia que es suficientemente riesgosa. Hubo algún tipo de accidente en calle French que nos sonó la campana de alarma, como diciendo: "¡Cuidado! que ahí puede haber una situación de riesgo muy importante".

De manera que se preparó esta ordenanza. En esto trabajó Aloma Sartor con apoyo del grupo de Comité Técnico de White. Hay un ingeniero que tiene bastante experiencia en trabajo con cloro líquido y gaseoso, y entonces, se propició esta ordenanza.

También hay una resolución, esto es más para tomar conocimiento, dirigida a la Autoridad del Agua y a la Cuenca Sauce Grande: dice: "Primero: Solicitar a la Autoridad del Agua y al Comité de Cuencas, establezcan un sistema activo de recopilación y ordenamiento de toda la información generada en los ámbitos públicos y privados, vinculados a las Cuencas Hídricas de la región. Y Segundo: Informar de los contenidos del presente proyecto a todos los Concejos Deliberantes de los partidos que conforman el Comité de Cuencas de Sauce Grande".

Esto lo ha generado usted Aloma, si quiere informar...

SRA. SARTOR .- Eso es una respuesta a algún pedido que surgió de alguna reunión de acá, hará una o dos reuniones antes, cuando se manifestó que había algunos organismos que estaban desapareciendo, y que habían generado información que sería una pena que se perdiera, como algunos Institutos de la SECYT o la misma Dirección de Hidráulica, que está pasando a formar parte de otro organismo, y que en su momento ha generado información importante de las distintas cuencas, y que sería bueno en el caso, para la del Sauce Grande, que ya que se iniciaba un estudio nuevo, se pudieran recuperar esos estudios anteriores que de alguna manera, servirían como referencia comparativa para los nuevos.

De todas formas, yo estuve la semana pasada reunida con la gente del Comité de Sauce Grande, y la verdad es que, ya que estoy les informo, que tienen muchos problemas, no tienen ningún tipo de recursos. Lo que ellos están pidiendo es que un recurso que podría quedarles, es el recurso que sale del propio costo del agua que se vende del embalse, y que un porcentaje de ahí va a parar a mantener el ORAB a nivel Provincial. Ellos lo que van a empezar a reclamar, y de hecho los Intendentes ya lo han hecho. El Comité está compuesto por los Intendentes, la Autoridad del Agua, que en este caso tiene como uno de los Directores, que es Scheffer, y gente de Hidráulica. Lo que van a hacer es solicitar si aunque sea un porcentaje de esos recursos puedan quedar para el propio Comité, y para tener para poder armar la estructura del Comité. Porque si no ellos se reúnen, y al no tener ningún tipo de recurso, no pueden siquiera instrumentar estas cuestiones mínimas que son de organización de su estructura.

SR.LAURENCENA.- Siempre como información, se generó una resolución que apunta a las empresas que están en Bahía Blanca, en realidad a las que están en todo el país, pero esto se particularizó en el partido de Bahía Blanca, las empresas que utilizan clorofluocarbonos puedan recurrir a fondos que están destinados a la reconversión de esas actividades, de manera que puedan sustituir los clorofluocarbonos por sustancias que no son nocivas para la capa de ozono, que no la afectan.

La resolución, concretamente, nos encarga al sector ambiental de la Municipalidad, y eso ya lo hicimos, hacer un relevamiento de las industrias de nuestra ciudad, que utilizan en sus procesos productivos, clorofluocarbonos, cuyas aplicaciones típicas incluyen, entre otras, la fabricación de espuma de poliuretano, caso de Fabra Fons, la industria de la refrigeración y el uso como solvente, solvente como limpieza principalmente electrónica.

A efectos de solicitar la inclusión de dichas empresas en el "Programa Ozono" que funciona en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ese programa aplica el fondo multilateral para utilización el protocolo de Montreal, que se anexa, destinado a financiar la reconversión tecnológica en industrias que utilizan en sus procesos productivos, sustancias que agotan la capa de ozono. Lo interesante de esto, es que los fondos están y son sin devolución, son a fondo perdido, de manera que, es realmente interesante se haya hecho llegar esta noticia.

SRA. FABARO.- Cuando nos llegó esta minuta de resolución, buscamos en la página de la Secretaría de Desarrollo, y encontramos que hay dos empresas de Bahía Blanca que están dentro del programa. Son empresas de servicio, no son industrias, utilizan espuma poliuretano para el tratamiento de superficies, para camionetas y para embarcaciones.

Lo que se les ha dado es la maquinaria. Se les entregó una maquinaria por parte del Banco Mundial hace más de seis meses.

Está por venir gente de la Secretaría de la Nación a hacerles una visita. Nosotros no teníamos conocimiento de estas dos empresas que estaban ya dentro del programa.

Nos habíamos dirigido a industrias especialmente, porque el pedido es sobre las industrias, pero evidentemente, por ahí se utiliza también en otras actividades, que no son industriales, como estas dos empresas que son de servicio.

SR. LAURENCENA.- Esas espumas también se utilizan como aislamiento térmico y acústico, y a veces para sellar, hacer herméticas construcciones mediante aplicación de esta espuma por proyección.

SRA. FABARO.- En la parte industrial, las que más tienen son las que lo usan como refrigerante. Pero no son tantas, hay muchas que han cambiado el sistema, ya tenemos casi terminado el relevamiento.

Fabra Fons no estaba usando CFC, pero lo vamos a incluir por el tema de la tecnología, porque por ahí le entregan tecnología nueva que favorece a la industria, pero ellos hace rato que ya no usan más CFC.

SR. LAURENCENA.- Otro tema vinculado con cuestiones ambientales es el uso de amoníaco, como fluido refrigerante en frigoríficos o cámaras frigoríficas. No nos preocupa el de PROFERTIL que es el masivamente dedicado a la fabricación de urea o a la exportación del amoníaco como tal. No es ese el caso, sino el uso distribuido en el medio urbano. A veces hemos encontrado las instalaciones en condiciones que no son las más adecuadas, y un escape de amoníaco, si bien no tiene el grado de riesgo del de un escape de cloro, también merece su cuidado. Quien haya sufrido los efectos del amoníaco, sabe que es una sustancia muy irritante que provoca a veces molestia y otras daño, particularmente en lo respiratorio y ocular.

Particularmente son peligrosas aquellas firmas que, utilizando amoníaco, cesan su actividad, sea por quiebre o por alguna razón, y dejan en sus instalaciones, acumulaciones, recipientes con almacenaje de amoníaco importantes. No quiero dar nombre, pero hay una de ellas en este momento en la zona de Villa Mitre, en la zona de Sánchez Elías, por esa zona creo que está, y cuando fuimos a inspeccionarla, su instalación estaba muy descuidada, y además muy abierta, al alcance de que alguna persona, por vandalismo o por lo que fuera, hiciera roturas y que favoreciera a la posibilidad de un escape de amoníaco.

Charlando esto, se preparó desde el Concejo Deliberante y con apoyo del C.T.E., el proyecto de ordenanza por si quieren estudiarlo.

Alguno de ustedes puede opinar que esto es redundante, que esto ya está contemplado en otras normas, pero lo que nosotros precisamos muchas veces, es una norma específica para poder aplicarla y hacerla conocer a los usuarios, para que sepan las normas de seguridad que deben tener para sus instalaciones, como mantenerlas, etc.

SRA. SARTOR.- Por supuesto esto funciona con recipientes a presión. En realidad se tuvo especial cuidado que no hubiera redundancia con la Legislación que hay a nivel Provincial para recipientes a presión.

Creo que son dos, un decreto y una resolución de la S.P.A. que enfocan más bien al envase a presión, al cilindro. Alrededor de esos cilindros, no está especificado ningún tipo de característica. Tal es así, que algunas de las empresas, que son las que distribuyen estos productos, estaban tan preocupadas acerca de cuáles eran las condiciones de estos sistemas a los que le abastecían el producto, que en algunos casos la misma empresa se negaba a la venta, porque tienen conciencia que si pasa algo, de alguna manera ellos también son responsables. Las instalaciones, en este caso amoníaco, que hay muchas, y que están distribuidas, no es como el cloro que en la ordenanza decimos que no puede estar en la ciudad, el cloro gaseoso, y de ahora en más si quiere algún emprendimiento que use cloro tendrá que ir a la zona industrial, pero estamos hablando de una o dos.

En el caso del amoníaco, no es así, porque el amoníaco sirve para los sistemas refrigerantes, y está en heladerías, en frigoríficos, en cámaras frigoríficas, disperso en toda la ciudad, y ya no es posible actuar sobre la zonificación, entonces las medidas, debieran ser realmente más cuidadosas.

El objetivo es que nada esté redundante, porque no nos interesa agregar más cosas, sino agregar lo mínimo necesario. Recién se va a presentar formalmente, la próxima reunión, así que empezará a circular para la opinión. Yo ya la he mandado a varias personas que me parece que tienen que opinar, de hecho si alguien encuentra algo redundante, que por favor me diga, porque son cosas muy técnicas, muy específicas, y la verdad, es que se aceptan colaboraciones.

SR. LAURENCENA.- La idea es que aquellas ordenanzas que están vinculadas con los temas ambientales, si es posible que lo pasen por esta Comisión, porque tiene gente de muchos orígenes, informaciones bastante variada, es bueno que la examinemos antes de que llegue al recinto.

Después voy a comentar un caso donde hubiera sido bueno un repaso de este tipo para que pudiéramos agregar algunas cosas, en ordenanzas que fueron aprobadas, y ahora vamos a proponer que se le hagan algunos aditamentos para que contemplen aspectos que no están en la ordenanza.

SRA. ARCIDIACONO.- Quería acotar que el proyecto de ordenanza de la concejal, va a ser tratado en la reunión de bloque del día de hoy, por lo tanto seguramente, va a venir, como pasa con todas las ordenanzas, a informes de los distintos departamentos, de distintos organismos y por supuesto de la Comisión Asesora, antes de ser aprobado.

SRA. SARTOR.- Eso es lo que quise decir, es un proyecto.

SR. LAURENCENA.- No vale la pena que subraye que cualquiera de los aquí presentes, así como cualquier vecino, puede presentar proyecto de ordenanzas o iniciativas, y esto se origine en un concejal, o se origine en un vecino, siempre es bueno que le demos un tratamiento previo en esta Comisión, para mejorarla en todo lo posible. El caso que les decía de que pase por esta Comisión, es que hace poco se aprobó una ordenanza de contenedores, sección trapezoidal, no los de transporte, que son para transportar mercancía que es otra cosa, sino para residuos.

Yo insistí, y sigo insistiendo, que es muy útil, que esos contenedores tengan un sistema de tapa hermética, que solo pueda ser retirada por quien alquila el contenedor y por el propietario, que en definitiva va a ser luego, quien se ocupa de transportarlo y darle destino final a los residuos que se pusieran ahí dentro.

¿Por qué? Porque se evita que otros utilicen ese contenedor con basura que no tienen nada que ver con el objeto de la contratación. Si yo contrato para inertes, esos inertes van a ir a un determinado lugar, no pueden llevar residuos comunes, como sucede actualmente, porque no tienen tapa.

De la misma manera es muy común ver, cuando uno va caminando por la calle, que pasan contenedores, con un copete enorme, muy por encima de su capacidad, y lo van derramando por la calle, entonces lo lógico es que esos contenedores tengan tapa, y yo lo pedí en esa forma, que por favor se exija que los contenedores, inclusive negociando con las empresas de los contenedores, tapas que sean livianas, pero tapas al fin, tapas metálicas, que no se necesite ser un Sansón para sacarlas.

Que sean por sectores, por pedazos, pero que impidan que la basura se derrame por la ciudad, impidan el mal uso de los contenedores, y, en definitiva, nos faciliten a nosotros la vida, porque luego van a ser dispuestos en lugares donde generan moscas y luego tenemos que ir luego a fumigar, etc.

La ordenanza, desgraciadamente, salió, pero sin tapa, entonces, uno dice, "sería interesante que ese tipo de ordenanza pase por esta Comisión, y tengamos oportunidad de sacarle y ponerle, de mejorarla. Es mucho más eficiente así la cosa."

A cualquier persona de las de aquí presentes, si les preguntamos, ¿ese tipo de contenedor, tiene que tener tapa?, ¿sí o no?, van a decir que sí deben tener tapa. Bueno, vayan a ver la ordenanza, y se darán cuenta que la ordenanza salió sin tapa.

Ahora viene el proceso de incorporarle, ya aprobada y promulgada, agregarle la exigencia de que esos contenedores tengan tapa.

El objetivo de esta Comisión, es también el de repasar esos proyectos para que salgan de entrada, lo mejor posible.

SRA. ARCIDIACONO.- Como esta ordenanza es una ordenanza mía, me siento un poco aludida con el comentario que hizo Laurencena.

Lo que sucede es que esa ordenanza, tiene aproximadamente unos seis meses, de los cuales fue a informe del Departamento Ejecutivo, pasó por Obras Públicas, pasó por Saneamiento, vino informada, vino modificada, se le hicieron las modificaciones sugeridas por el Departamento Ejecutivo, etc.

Cuando se me comentó el tema de las tapas, ya estaba en el Orden del Día para ser aprobada, cosa que no descarta la posibilidad de incorporación de una tapa, pero me pareció que era un tema que requería una cierta inversión, y valoro todas la sugerencias tuyas o mías. Seguramente vamos a hacer alguna reunión con las empresas de contenedores para poder tratar este tema, que no está descartado, pero simplemente comento como fue el paso.

SR. LAURENCENA.- Sucede que pasó por mis manos, yo anteriormente había visto el texto que se iba a aprobar, y al pasar por mis manos me encuentro con que la tapa que yo tanto ansiaba, no estaba puesta.

SR. GONZALEZ.- Esto del estudio de las tapas, ya hace como un año y algo que se dijo acá en la Comisión Asesora.

¿Se acuerda cuando comenzaron con el asunto de que todos sacaban? Bueno, ahí se dijo con tapa. No sé como no estaban enterados los concejales.

SR. LAURENCENA.- En realidad había dos cosas distintas, había unos contenedores de diseño especial y los otros tenían por objeto ponerlo en sitios donde hay mini basurales, de manera que tuvieran el sistema de entrada pero que no se la pudiera sacar.

El tema pasa porque así como entra, viene gente que quiere sacar cosas de ahí y desparrama la basura por alrededor. El contenedor, en esas condiciones es inútil ponerlo.

Habíamos pensado en un concurso para hacer una tapa de una vía, que la basura tenga entrada pero que no pueda ser extraída.

SR. GONZALEZ.- También vienen los camiones y ...

SR. LAURENCENA.- Sí, toscas y arena, áridos en general, tienen que ser transportados con lona tapada, y con copete al ras del borde superior de la caja.

Esa es una situación en la que hay que hacer la inspección de calles, sobre cómo tienen que estar funcionando.

Como otro Punto del temario actual, tenemos de la Subcomisión de Aguas una nota que nos acercaron y dice: "La próxima reunión se realizará el día Lunes 11 de noviembre, a las 9:00 horas en el Auditorium de este Honorable Concejo. Junto con la invitación se envió el listado de sus integrantes y sus direcciones de correo electrónico.

Las notificaciones se realizaron el día 31 de octubre.

Los integrantes de la Comisión de Aguas son: Alfredo Alvarez del Colegio de Agrimensores, Aloma Sartor del Honorable Concejo Deliberante, Ana María Reimers del Departamento de Bromatología de la Municipalidad, Carlos Carignano de la Secretaría Política Urbano Ambiental, Elvio Patrignani de la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad, Gabriel Rodríguez del Colegio de Agrimensores, Guillermo Pandolfi de Laboratorios IACA, Héctor Grassi de Aguas Bonaerenses, Hugo Liberati del Centro de Ingenieros de Bahía Blanca, Hugo Simoni de la Asociación de Industrias Químicas, José María Regueira del ORAB, Juan Carlos Scheffer Presidente de la Autoridad del Agua, Juan Darío Paoloni de la Universidad Nacional del Sur, Leoncio Montesarchio de la Asociación Ambientalista del Sur, Luis González como participante, María Virginia Linares Presidenta del Concejo Deliberante, Milena Uribe Echeverría del Departamento de Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca, Olga Cifuentes de la Universidad Nacional del Sur y Rubén Torrente de la Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales.

Los interesados deben tener este listado.

¿Algún comentario de la Subcomisión de Aguas?

SR. GONZALEZ.- Sería bueno hacer varios sectores, uno abocado a cloacas, otro a aguas, y así...

Se esperaba el informe de la Cuenca pero no llegó. Scheffer dijo que por primera vez se había llenado el dique, entonces digo, "ahora no necesitan bombeo, ya viene por gravedad".

Me dijo que sobre la planta no sabía, pero hasta allá venía todo por gravedad, porque ya había tomado la altura que le corresponde.

También dijo se iba a formar la Comisión de todos los Municipios de la Región del Agua, así que ha quedado ahí, en esa parte donde, se van a crear las Subcomisiones.

SR. LAURENCENA.- Tengo entendido que Montesarchio presentó una propuesta de distribución por temas. ¿Lo alcanzaron a ver?

SR. GONZALEZ.- No se alcanzó a ver nada.

SR. LAURENCENA.- Tal vez habría que distribuirlos entre estas personas esto que trajo Montesarchio. El se había propuesto asistir, pero tenía un problema de salud, y entonces nos pidió que lo acercáramos con alguna persona de nuestro sector.

SR. TORRENTE.- Todo lo que se propuso Montesarchio, es lo que se convino en la última reunión de la Comisión de Agua, dividir y formar grupos con profesionales, con incumbencias en temas específicas, que asesoren a los distintos grupos de trabajo que se están llevando adelante a través de la Municipalidad, o cualquier otro organismo.

La idea era que lo iban a consultar a Patrignani, respecto de contar con algún asesor en el tema de la parte del Comité de Cuencas, y hasta donde yo recuerdo, ahí quedaron las expectativas de esa reunión.

Ahora falta la reunión de la semana que viene, pero sin un temario ordenado, estamos en la parte constructiva, organizativa. Yo supongo que para la próxima reunión ya va a haber un lineamiento más claro de cómo va a funcionar de ahí en más.

En líneas generales es eso lo que se trató, y no sé si Aloma Sartor estuvo y recuerda algo más.

SR. LAURENCENA.- Si quieren damos lectura a lo que presentó Montesarchio y después lo podemos distribuir.

Tiene el logo de la Asociación Ambientalista del Sur. Es una Propuesta para el funcionamiento orgánico de la Subcomisión de Aguas, donde hace una muy breve consideración inicial expresando "que la problemática del agua potable en Bahía Blanca, además de su trascendencia intrínseca, asume características complejas que demandan un tratamiento acorde a esta circunstancia si es que se quiere contar con un ordenamiento útil para la toma de decisiones presentes y futuras. Una herramienta útil para contribuir a la solución del problema consiste en el estudio articulado de los diversos componentes del sistema para finalmente integrarlos y obtener así una imprescindible comprensión global de la cuestión.

Para acceder a los objetivos propuestos nuestra Asociación propone la conformación de grupos de trabajo que tentativamente se podrían abocar al tratamiento de los siguientes constituyentes del sistema:

-1-CUENCA DE ALIMENTACIÓN DEL RIO SAUCE GRANDE.

(Hasta el ingreso al Embalse Paso de las Piedras)

-2-EMBALSE PASO DE LAS PIEDRAS.

(Desde el ingreso hasta el acueducto de salida)

-3-ACUEDUCTOS Y PLANTA POTABILIZADORA.

(Desde el ingreso al acueducto hasta la salida de la planta)

-4-RED DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL.

-5-RED DE EVACUACIÓN INTEGRAL (CLOACAS).

-6-AMBITO DE IMPACTO DE LA DESCARGA CLOACAL.

-7-POSIBLES APROVECHAMIENTOS DE LAS AGUAS SERVIDAS.

-8-FUENTES COMPLEMENTARIAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE.

Cada grupo de trabajo establecerá, junto con la coordinación, los objetivos de sus tareas. Naturalmente los integrantes de la subcomisión de aguas actuales y futuros podrán integrar uno o más grupos de trabajo de acuerdo a sus preferencias y orientaciones".

Esto tiene fecha de octubre de 2002. Y está firmado por el Licenciado Leoncio Montesarchio. Esto consta de ocho divisiones, u ocho temas, alrededor de todo lo que sería la tarea de la Subcomisión de Aguas.

SR. TORRENTE.- Creo que se habló de un grupo un poco más reducido. Pero independientemente de lo reducido o amplio de grupo, la idea era cubrir todas esas expectativas que plantea Montesarchio acá.

A lo mejor no se habló de Cuenca de Alimentación, sino que se tomó lo que es la parte de fuentes complementarias y cuencas como recursos hídricos globales de la cuenca o del partido. No se ha volcado a un papel, pero el espíritu es más o menos el mismo que lo que pide acá Montesarchio.

SR. LAURENCENA.- Yo estimo que en la próxima reunión que se realizaría, como dice acá, a las 9:00 horas del día Lunes 11, tal vez ese o modificado, se podría tomar como plan de trabajo de la Subcomisión de Aguas. Parece bastante bien cimentado como para poder usarlo como base.

Si no tenemos más sobre aguas...

SR. TORRENTE.- Ahora que usted trae a colación esto, yo no sé si correspondería a esta Comisión, ya hace varias reuniones atrás, supongo que inclusive fue el año pasado, cuando se empezó a tratar el tema de la explotación del recurso hídrico subterráneo, concretamente el agua, para el uso industrial, habíamos hecho una moción de que se acercaran a esta Comisión los estudios sobre las habilitaciones que a través del Municipio cuentan las plantas que usan el recurso subterráneo. Acá tenemos muchas empresas que están utilizando el agua para su proceso industrial, y nosotros queríamos, en esta mesa de debate, analizar como está estructurado ese sistema, y luego tratar de mejorarlo, y como habíamos dicho la otra vez, que independientemente de que tengamos una Legislación Provincial, tratar de ver cuál es el impacto que tiene una posible Legislación Municipal, para poder mejorarla.

SR. LAURENCENA.- Lo que yo podría hacer, es buscar en la propia Municipalidad, tal vez en ese sentido, alguno de los funcionarios más antiguos como Juan Carlos Belleggia, me puede dar una mano. El puede tener registrado, o sino hacer nosotros un inventario en base a los conocimientos que tenemos de las empresas, de quiénes están usando aguas subterráneas y si tienen algún tipo de gestión o si lo hicieron sin permiso, porque así como se hacen construcciones sin permiso, puede haber perforaciones sin permiso.

Tenemos un inventario de lo que es la pequeña y mediana industria, y las grandes son, por supuesto bien conocidas, podemos también incorporarlas. Yo recuerdo así de memoria, uso bastante importante de agua subterránea de profundidad el caso reciente de CARGIL que hizo dos perforaciones y creo que está usando una de ellas.

SR. TORRENTE.- No, está usando las dos. Pero CARGILL me consta que tiene todo en orden.

SR. LAURENCENA.- Si hablamos de perforaciones tenemos CAP, NUTREGAL en la Ruta 228, lo que era Manera.

SR. TORRENTE.- Manera en la Ruta 229. Hay muchas empresas, fundamentalmente las que envasan agua o las que usan agua en su proceso industrial, son las que generalmente tienen algún tipo de captación para lavados de envases, o enfriamientos. Después hay otras que lo usan como materia prima. El caso de Virgilio Manera está utilizando agua del surgente profundo como materia prima, y hay otras empresas que también tienen ese tipo de pozo para su proceso industrial, como el caso del Frigorífico Villa Olga.

Otras empresas que en la región usan ese agua, por ejemplo, en el Polo Petroquímico hay empresas que utilizan el recurso, ya sea TGS, PETROGAS o EG3.

Ese sería el lineamiento general, de quiénes son los que están utilizando abastecimiento de aguas subterráneas.

SR. LAURENCENA.- Tal vez podríamos dividir ese inventario por profundidades. Los que usan acuífero profundo y los que usen acuífero superficial.

Vamos a tratar de acercarle esa información...

SR. TORRENTE.- Perdón, discúlpeme. La idea de lo que planteé, me parece más prudente que se trate en esta comisión, y que después pase a la Comisión de Agua. No que lo trate la Comisión de Agua y no lo trate esta comisión, porque me parece que el marco es mucho más amplio y la incumbencia también.

SR. LAURENCENA.- Lo podemos hacer, creo que la información de base la tenemos bastante a mano.

Si no hay otro tema, pasamos a Varios. Aquí teníamos el Proyecto de Palomas, que lo iba a informar Alicia Alvarez, pero ella en el día de hoy tiene que asistir a una actividad con la Dirección General de Escuelas de Capacitación para Docentes en temas ambientales, de manera que no nos pudo acompañar hoy.

También tenemos dos notas, una del Consejo Vecinal "Las Villas", firmada por Estela Cruz como Secretaria y Lucio Vidal como Presidenta y dice: "Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informar que han sido designados el Sr. Alberto Cayetano López (Titular) y la Sra. Isabel Llanquihuen (Suplente) como delegados del Consejo Vecinal "Las Villas" ante la Comisión Asesora de Medio Ambiente.

Además ponemos en conocimiento que el 4 de septiembre en sede de la Sociedad de Fomento Villa Loreto, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria renovándose la Comisión Directiva cuyo mandato caduca en el 2003. Adjuntamos nómina de autoridades".

También hay una nota del Sr. Luis Silvio González que nos acompaña habitualmente en estas reuniones que está dirigida a esta Comisión Asesora, y dice: "Para dar cumplimiento a lo dispuesto por esa Comisión, yo Luis Silvio González Piloto Civil y Comercial, Técnico en Navegación Espacial y Técnico en Programación y Control de Desarrollo, no represento a Institución alguna, por lo tanto me considero independiente.

Lo saludo con mi mayor respeto: Luis S. González"

En su caso, González, es un poco el caso de otros integrantes de esta comisión, que, por la permanencia han estado colaborando mucho tiempo, y entonces hemos decidido incorporarlos como persona independiente, justamente usted lo dice. Yo recuerdo el caso de Carignano, Norma Babsky y Clyde Cabeza, que es de los miembros fundadores y asiste cuando hay algún tema que le interesa. No son miembros Institucionales sino individuales.

Yo personalmente propongo que en esa condición, aceptemos que el señor González siga participando como miembro independiente.

Y en Varios... Yo no tengo otros temas.

SR. BAZA.- ¿Qué posibilidad habría para la próxima reunión invitar a los Presidentes de los Bloques para ir preparando para el año que viene un buen trabajo?

El tema lo hemos presentado ya en reuniones anteriores, siempre se está tratando, el tema de ruidos molestos, para poder explicarles, y ver la posibilidad de implementar a las personas que están en las distintas subcomisiones, que se les otorgue el cargo de fiscalizadores.

Sabiendo que ya se había hablado con el señor Rodrigo Tizón, y que ellos están trabajando con fiscalizadores, o sea que se sabe que la Dirección de Parques Nacionales lo poseen, están trabajando bien. Entonces para tratar de preparar un buen trabajo.

Otro tema que está llegando el fin de año, y se sabe que viene el tema de la pirotecnia, a ver que se podía ir preparando y trabajar con las Sociedades de Fomento.

SRA. ARCIDIACONO.- El señor quiere que se inviten a los presidentes de bloques, ¿no hay una Comisión de Ruidos acá?

SR. BAZA.- Sí, pero lamentablemente hemos hablado inclusive en forma personal con el señor Gustavo Grossi, y quedó que iban a hacer la reunión, pero hasta ahora no. Y se sabe que los ruidos a la noche, es un problema muy delicado.

SRA. ARCIDIACONO.- Nadie le está cuestionando la problemática del ruido, yo digo que si acá funciona una Comisión Asesora, y dentro de la Comisión Asesora funciona una Subcomisión de Ruidos, y esta Subcomisión está constituida, está integrada, me parece que no es necesario llamar a los presidentes de los bloques sabiendo que hay miembros de este Concejo que la integran.

SR. LAURENCENA.- Un comentario respecto de Ruidos es que con el Director de Tránsito, Martellini, con el Inspector de la parte ambiental que hace una vez a la semana lo que llamamos la "Guardia Ambiental", trabajan en conjunto, el Inspector acompaña a la gente de Tránsito en los operativos de tránsito y control de documentación, y del estado vehicular, para hacer la medición de ruidos. Los horarios son los que dispone Tránsito, a veces los hace de mañana, a veces de tarde, a veces los fines de semana, a veces de noche, y se acompaña con el Control de Alcoholemia.

Lo que se busca es no hacer operativos separados, no separar la medición de ruidos de los otros controles, para no molestar masivamente a los conductores. En una sola revisión se busca hacer varias cosas.

SR. BAZA.- No es cuestión tanto de hacer los controles, hay que hacer un trabajo previo, el cual consistiría, que ya lo hemos conversado, en realizar conferencias...

SR. LAURENCENA.- Eso ya se está haciendo, casualmente ahora, en el Salón Blanco estamos haciendo ese tipo de tareas.

SR. BAZA.- Y dar más difusión, porque es muy poca la difusión que se da para este tipo de trabajo.

SR. LAURENCENA.- La otra propuesta suya, de convocar a los presidentes de bloques, creo que lo que debemos hacer es llevar propuestas concretas, como son proyectos de diversos tipos, ordenanzas o acciones que se quieren realizar, no veo ...

SRA. GONZALEZ.- Está funcionando la Subcomisión de Ruidos, ya ahí se agotan todas las posibilidades. Si ya hay representantes del Concejo en la Comisión, y convocar a los presidentes me parece malgastar el trabajo, si ya hay representantes, no es necesario llamar a los presidentes de bloque.

SR. BAZA.- Ando mucho en la calle, especialmente en horas nocturnas, debido a...

SRA. GONZALEZ.- Eso no está cuestionado, digamos ¿usted está en la Subcomisión de Ruidos?

SR. BAZA.- Claro pero hasta ahora no podemos lograrlo, dicen que no se reúnen...El Sr. Grossi, que todavía no se pudo reunir. Eso fue la semana pasada.

SRA. GONZALEZ.- Esperemos que los integrantes se vuelvan a reunir, así como está funcionando la Subcomisión de Aguas, que funcione esa Subcomisión de Ruidos, de hecho la Subcomisión de Agua está funcionando perfectamente.

SR. BAZA.- Cabe mencionar que nosotros tenemos un grupo de diez personas dentro de nuestra organización que estamos en condiciones, preparados, y ya la Fuerza de Seguridad nos tiene registrados. Queremos participar.

La vez pasada en una reunión se solicitó al Concejo para que se nos dé cargo de Fiscalizadores, y ahí quedó, y nosotros tenemos las facultades para poder hacerlo. Inclusive anoche, en frente de la Plaza Rivadavia, hay un par de contenedores, y se hacía un picnic la gente. Está bien, hay mucha necesidad, por eso, hay que ordenar todos los trabajos...

SRA. GONZALEZ.- Un picnic con respecto ¿a qué?

SR. BAZA.- Sacaban todo lo que podían, de adentro del contenedor... y lo desparramaban...

SRA. GONZALEZ.- Acá también hay un proyecto de ordenanza que se está trabajando, que es el de Facundo Arnaudo, es un proyecto piloto para el ordenamiento y la clasificación de residuos sólidos urbanos en la vía pública, digamos, todo este tipo de cosas e inquietudes se pueden ir planteando. Esto se puede agregar, no sé si se ha tratado en las reuniones del programa piloto este ordenamiento de residuos sólidos urbanos, o se puede por ahí agregar dentro de esta comisión, pero me parece que llamar a los presidentes de bloques, es salirse del tema. Estamos viendo que otras subcomisiones funcionan bien, como la de Agua.

SR. BAZA.- Sí, no digo que no, pero...

SRA. GONZALEZ.- Por ahí habría que reorganizarla de nuevo, ver quien está interesado...

SR. BAZA.- ¡¡Eso, eso!! Y tratar de concretar ¿no?

SRA. GONZALEZ.- Exactamente.

SR. LAURENCENA.- Yo no tengo otros temas para tratar. Estamos en el Punto Varios, si hay alguna otra cuestión.

SR. TORRENTE.- La parte que se está haciendo, tema que también le va a interesar a la Subcomisión de Aguas, es el Monitoreo de Contaminantes en nivel freático de las empresas o de las industrias.

SR. LAURENCENA.- En algunos casos nosotros hacemos algunas determinaciones de algunos contaminantes, casos puntuales. Podríamos sumarle esto.

Yo le voy a informar a algunos de los integrantes de esta Subcomisión Asesora, el horario de reunión. Lo digo bien, no hay ninguna mala intención, es a las 8:30, lo digo de onda, como dicen los chicos. A mi me parece un horario apropiado, de todas maneras, aprovechemos esto para pensar si queremos modificarlo.

¿Lo dejamos en 8:30? Más ahora que viene la época de calor.

SRA. REIMERS.- Nos vamos a reunir el próximo 11, se lo invitó al Ingeniero Patrignani, que está dentro de la Comisión del Comité de Cuencas, a los efectos de tener mayor información, información que vaya y que vuelva, que nos informe que es lo que está pasando en el Comité de Cuencas, y nosotros a su vez ser apoyo del Ingeniero Patrignani, que nos va a representar en el Comité. Ya fue invitado, así que aceptó, va estar con nosotros el día 11.

Otro tema, la Ingeniera Olga Cifuentes se llevó una fotocopia del expediente para verlo sobre el tratamiento de una propuesta de Montesarchio sobre funcionamiento, y tratar diversos temas como la Cuenca de Alimentación de Río Sauce Grande, el Embalse Paso de las Piedras. Pero como hay dos grupos de la Universidad que está trabajando con

este tema, cuando terminen el trabajo que están haciendo, vamos a invitarlos para que lo expongan dentro de la Subcomisión de Aguas y ver qué propuesta desde esa Subcomisión se puede hacer, que aporte se les puede dar.

Por otro lado, ya se comenzó a trabajar con el relevamiento del Barrio Villa Belgrano, con el tema de la provisión de aguas, y en forma simultánea se dio, puesto que no estaba previsto, pero se dio, la Escuela N° 44 de Cerri, que no tiene agua de red, sino que le llevan el agua con camiones aguateros y a veces, con el tema del tiempo, cuando llueve, no tienen caminos en condiciones como para llegar con el agua. Tienen la posibilidad de tres pozos, los cuales se están analizando las muestras para saber si aunque sea sirven para sanitarios, si es que no se puede potabilizar, por lo menos darle un uso para sanitarios.

Ya se los asesoró de la provisión de otro tanque de agua y las indicaciones de la desinfección y la cloración, de asesorarlos para que ellos mismos vayan controlando el cloro y tengan un agua segura.

Como surgió esto en la Escuela N° 44, también hay dos escuelas por esa zona, también interesadas con este tema. También estamos trabajando.

SR. LAURENCENA.- La propuesta de Montesarchio, dividiendo en ocho temas, la leímos hace un ratito, y parece razonable. De todas maneras lo trataremos en la Subcomisión de Aguas cuando se reúnan.

Montesarchio probablemente hoy tampoco ha venido. Está teniendo algunos problemas de salud, y esto es lo que hizo que no asistiera a la reunión anterior de Aguas.

Si no tenemos otros temas para tratar, siendo las 9.40 horas vamos a dar por finalizada la reunión.